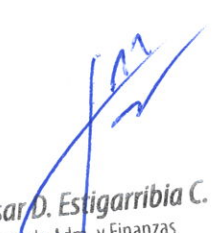


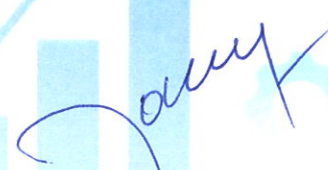
Balance Anual de Gestión Pública

Consejo Nacional de Educación Superior

2025



C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES



Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES



PpR
Presupuesto
por Resultados





CONSEJO NACIONAL DE
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**
PARAGUAY

TEKOMBO'EPAVÉ
**TETÁMEGUA
ÑOMOIRÚ'ATY**
PARAGUÁI

MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

NOTA CONES N° 07/2026

Asunción, 22 de enero de 2025

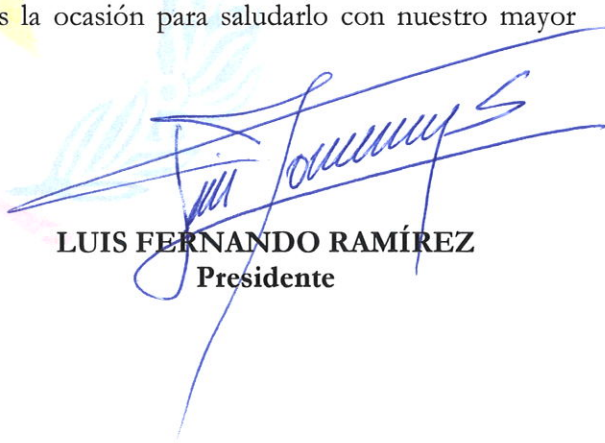
Señor Ministro

En representación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), tenemos a bien dirigirnos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de remitir el **Balance Anual de Gestión Pública 2025**, en el marco del Decreto Reglamentario N° 3248/2025, “ANEXO A”, en su Artículo 313, relacionado con el proceso de control y evaluación presupuestaria.

En tal sentido, y como lo expresa el Artículo del Decreto Reglamentario mencionado, conforme al inciso 1. b) Informe de Cierre, el cual establece: “...Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF...”, es por ello por lo que se remite el Informe en formato PDF firmado, y los archivos editables en Word y Excel.

Agradecidos por su atención, aprovechamos la ocasión para saludarlo con nuestro mayor respeto.


CESAR ESTIGARRIBIA
Director de Administración y Finanzas


LUIS FERNANDO RAMÍREZ
Presidente

A su excelencia,
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
E. S. D.

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556

www.cones.gov.py
secretaria@cones.gov.py

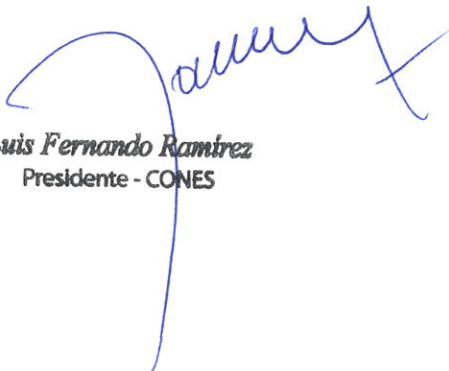


ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	9
III.1 DESAFIO FUTURO	9
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	9
ANEXO I.....	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	10
ANEXO II.....	11
➤ Recursos Humanos	11


C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES


Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES



SIGLAS

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

APUP: Asociación Paraguaya de Universidades Privadas

ASUP: Asociación de Universidades Privadas

AUPP: Asociación de Universidades Públicas del Paraguay

CGR: Contraloría General de la República

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONAREM: Comisión Nacional de Residencias Médicas

CONEC: Consejo Nacional de Educación y Cultura

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DNERHS: Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

I.E.S.: Instituciones de Educación Superior.

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

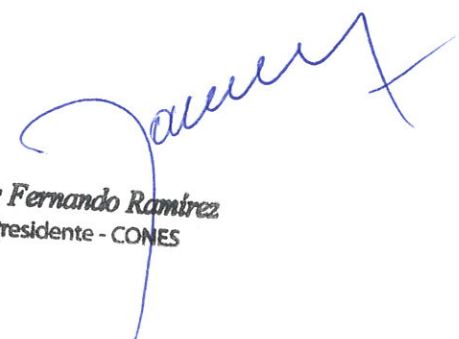
MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación

POA: Plan Operativo Anual

SPI: Sistema de Postulación de Instrumentos

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones


C.P. Cesar
Director de Adm. y Finanzas
CONES


Luis Fernando Ramirez
Presidente - CONES



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Admisibilidad: Los Proyectos Educativos presentados por las Instituciones de Educación Superior (IES) son analizadas por el CONES, a fin de comprobar que cumplan con requisitos mínimos para ser Admitidos, y de esta forma ser estudiados para la habilitación correspondiente, en el caso que corresponda.

Consejo Ejecutivo: La misma está compuesta por el Presidente, Vicepresidente y un Secretario que serán elegidos por los demás Miembros del CONES, estos serán responsables de implementar las resoluciones emanadas del CONES e igualmente actuará como órgano de apoyo técnico, mediante la producción de estudios, análisis e información sobre la Educación Superior.

I.E.S: Corresponde a la abreviatura de Instituciones de Educación Superior, es decir abarca a las Universidades e Institutos Superiores de Educación en su conjunto dentro del territorio de la República del Paraguay.

Oferta Académica: Comprende a las Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado, que ya fueron habilitadas por el CONES, y que son ofrecidas por las IES.

Proyectos Educativos: Representan las solicitudes de habilitación de Carreras de Pregrado y Grado, así como los Programas de Postgrado que presentan las Instituciones de Educación Superior (IES), para su estudio y análisis por parte del CONES, a fin de que puedan ser habilitadas para su funcionamiento y sean Ofertas Académicas.

Reconocimiento de Títulos Extranjeros: Corresponde al acto administrativo por el cual se certifica la autenticidad y legalidad del Título de Grado y Postgrado emitido por una IES de un país extranjero. El mismo implica la aceptación de Título de Educación Superior proveniente de otro Estado.

Sesión Ejecutiva: Es denominada como tal, a la Reunión que realiza el Consejo Ejecutivo entre sus tres miembros.

Sesión Plenaria: Es la reunión o sesión que se realiza con el pleno del CONES, es decir con todos los Miembros electos, Titulares y Suplentes. En ella los Miembros Titulares tendrán voz y voto, y los Miembros Suplentes tendrán voz, pero no voto, al participar en las mismas.

Sistema de Postulación de Instrumentos: Conocido como el SPI, es un gestor de documentos que agiliza los procesos o trámites que se realizan de manera virtual, o en línea, lo cual facilita la presentación por parte de los usuarios al remitir de manera remota sus solicitudes y documentos.


C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES


Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES



PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) durante el presente Ejercicio Fiscal, como responsable de la Educación Superior del país, implementó importantes mejoras para la misma.

Las principales decisiones que se tomaron se pueden resumir en:

Buscador en Línea de Carreras Habilitadas: Ya está disponible un buscador en línea que permite a estudiantes y ciudadanos verificar carreras, cursos y programas habilitados. Ofrece acceso rápido a información oficial y actualizada, lo que asegura datos recientes y evita confusiones. La herramienta se encuentra en la web actualizada del CONES, con una interfaz amigable.

Implementación del SNCA-Py: Se ha avanzado en el Sistema Nacional de Créditos Académicos (SNCA-Py), estandarizando procesos académicos. Esto facilita la movilidad estudiantil y adapta la formación a demandas globales. Paraguay se alinea con la modernización de sistemas educativos superiores mundiales. Se han capacitado durante todo este año a las IES.

Reglamentación de la Ley de Idiomas Extranjeros: En 2024 se promulgó la Ley 7324, que establece competencias lingüísticas para estudiantes extranjeros. El CONES la ha reglamentado con las resoluciones N° 305/2024 y N° 14/2025, buscando mejorar la educación médica y beneficiar a más de 14.000 alumnos extranjeros al permitirles una mejor integración y colaboración en salud durante el año 2025.

Mejora en la Formación Médica: El CONES trabaja en políticas para la formación médica. En 2024, se creó una Comisión Ad-Hoc de Medicina. Su informe de 2025 establece una hoja de ruta. Con 45.875 estudiantes de medicina registrados en el RUE de la Educación Superior, el CONES trabaja en unificar el registro de práctica clínica, crear un registro de docentes y un nuevo sistema de evaluación de proyectos académicos. Además, 640 estudiantes que cursaban en ofertas no habilitadas fueron regularizados tras los exámenes de reinserción.


C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES


Luis Fernando Ramirez
Presidente - CONES



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) es el órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior en el Paraguay. Avanza desde una gestión orientada a la eficiencia y transparencia con la siguiente misión, visión y valores.

MISIÓN

Proponer y coordinar políticas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

VISIÓN

Institución Pública referente, sólidamente constituida y reconocida por su gestión como órgano rector de la Educación Superior, por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

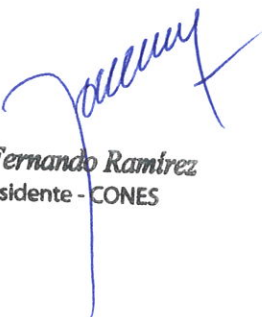
VALORES

Para el cumplimiento de sus funciones el CONES asume valores como la honestidad, la responsabilidad, la transparencia, el respeto y la eficiencia. Además de estar orientado a ofrecer servicios con un trato amable, con equidad y ética.

Así también acompaña los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Nacional 2030; en el Eje Estratégico N° I – Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, Objetivo Estratégico 1.2 – Brindar Servicios Sociales de Calidad, en el cual contribuye con el Objetivo Específico 1.2.1 - “Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa en todos los niveles”.

Para ello, el CONES se encarga de evaluar Proyectos Educativos de Carreras de Grado y Programas de Postgrado; y solicitudes de creación de Universidades e Institutos Superiores, las cuales deben reunir criterios académicos y técnicos estrictos para su funcionamiento, así como también velar por el cumplimiento de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”.


C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES


Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Actividad 2 – Rectoría de la Educación Superior

Esta comprende a la actividad propia de la gestión que realizan los miembros electos de la Institución, en representación de diferentes estamentos que componen la Educación Superior, la misma está compuesta por 13 Miembros Titulares con sus respectivos suplentes, y presidida por un Consejo Ejecutivo, conformada por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario; todos estos son responsables de proponer y coordinar las políticas y programas de la Educación Superior. En el Ejercicio Fiscal del año 2025, se realizaron 14 Sesiones Plenarias, se emitieron 188 Resoluciones Institucionales.

Sesiones													
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
4	18	23	24	23	21	24	14	14	18	18	18	14	233

Total de Proyectos Educativos aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES):

Total de Aprobaciones		
Habilitaciones y Actualizaciones	Inserción en Catastro	Total de Aprobaciones
274	21	295

Actividad 3 – Instrumentos de Regulación de la Educación Superior

En esta Actividad se encuentran los procesos misionales del CONES, que corresponden el motor de la Institución y razón de ser, es la parte operativa que lleva a cabo las disposiciones y reglamentaciones que competen a la Educación Superior.

➤ Admisibilidad de Proyectos Educativos

Todos los Proyectos Educativos que presentan las Instituciones de Educación Superior en la cual solicitan la habilitación correspondiente, pasan por un estudio previo de admisibilidad, para determinar si cumplen con unos requisitos mínimos establecidos. Durante el Ejercicio Fiscal 2025 se analizaron 881 Proyectos Educativos, de los cuales 405 fueron Admitidos para continuar con el estudio pertinente, 476 No fueron Admitidos y se devolvieron para que las IES realicen ajustes y ningún Proyecto fue Rechazado, según se aprecia en el cuadro:

Admisibilidad de Proyectos Educativos 2025													
Proceso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Admitidos	22	35	28	68	68	41	21	4	37	44	17	20	405
No Admitidos	5	4	17	15	18	14	63	103	31	84	46	76	476
Rechazados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Analizados	27	39	45	83	86	55	84	107	68	128	63	96	881

Si analizamos la cantidad de Proyectos Educativos Admitidos dividido la Cantidad Total de Proyectos Educativos presentados por cien, podemos tener el porcentaje de Proyectos Admitidos del Total presentado.

Relación = Proyectos Educativos Admitidos / Proyectos Educativos presentados (* 100) =

Relación = 405/ 881 (* 100) = 45.97 %



Esto indica que el 45.97 % de los Proyectos Educativos presentados son Admitidos para su posterior estudio y el 54 % No fueron Admitidos.

Este índice es preocupante y debe ser mejorado, entendiendo que los Proyectos No Admitidos generan tiempo de estudio y análisis de forma duplicada, por eso se debe trabajar con las IES en capacitaciones continuas para mejorar las presentaciones, y de este modo los proyectos puedan ser aprobadas en la primera presentación, con esto se ahorraría tiempo y recursos, tanto para el CONES como para las mismas IES.

➤ **Catastro de Ofertas Educativas**

Las Carreras de Pregrado, Grado y los Programas de Postgrado que se encontraban en funcionamiento antes de la creación del CONES, son analizadas y si las mismas cumplen con los requisitos exigidos, son insertadas en el Registro Nacional de Catastro del CONES. Durante el presente Ejercicio Fiscal, se aprobó la inserción en el Registro de 21 Ofertas Académicas, durante el mes de enero, para luego cerrar el registro.

Ofertas Educativas insertadas en el Registro Nacional de Catastro												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21

➤ **Habilitación de Proyectos Educativos**

El CONES tiene como una de sus principales funciones habilitar las Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado, tanto de Universidades como de Institutos Superiores de Educación, previo análisis del proyecto presentado por las mismas, de acuerdo con criterios de calidad establecidos. Así también, se tiene como atribución la habilitación de Filiales de las IES, y se debe tener en cuenta las Rectificaciones que puedan surgir. Durante el 2025 se habilitaron un total de 274 Proyectos Educativos, según se detalla en el cuadro siguiente:

Habilitación de Proyectos Educativos												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
49	12	18	0	0	0	0	0	36	0	0	109	274

Resumen de Eficiencia de Gestión

Se hizo el cálculo de relación en cuanto a los Proyectos Educativos Habilitados con los Proyectos Educativos Admitidos, para determinar el porcentaje de eficiencia, se dividió la cantidad de Proyectos Educativos Habilitados durante el año por la cantidad de Proyectos Educativos Admitidos presentados durante el mismo periodo, luego de haberlos estudiados, para hallar en forma porcentual. Este cálculo determinó que el 64.54 % de los Proyectos Educativos Admitidos son aprobados.

Relación = Proyectos Educativos Habilitados / Proyectos Educativos Admitidos (* 100) =

Relación = 274 / 405 (* 100) = 64.54 %

Este índice se considera bajo en comparación a años o periodos anteriores, en la búsqueda de la eficacia en la Institución, pero se debe tener especial consideración que existen Proyectos Educativos de años anteriores acumulados, que se siguen estudiando y además el hecho de que muchos Proyectos Educativos no son Admitidos o Rechazados, lo cual genera tiempo de estudio a los funcionarios del área, por ello se tiene planeado trabajar con las IES para mejorar la presentación de los proyectos, esto ahorraría tiempo y recursos a la hora de analizarlos, buscando acercarse al 100%, situación ideal para la Institución, en la cual los proyectos presentados son estudiados y aprobados en el mismo periodo, y no se tengan atrasados.

C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 7
Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES



Si se analiza la Habilitación de los Proyectos Educativos en relación con los Proyectos ingresados, los números son más preocupantes, en consideración a la mala presentación de los mismos por parte de las IES. Si tomamos en consideración la cantidad de Proyectos Educativos aprobados y la dividimos por las solicitudes presentadas al CONES, y la calculamos en porcentaje, tenemos que solo el 31.1 % de las solicitudes ingresadas se Habilitan como Ofertas Educativas.

Relación = Proyectos Educativos Habilitados / Solicitud de estudio de Proyectos Educativos (* 100) =

Relación = 274 / 881 (* 100) = 31.1 %

Este número es preocupante, debido a la mala presentación por parte de las IES, que terminan siendo rechazados o no aprobadas como tal. Por ello reitera la necesidad de trabajar conjuntamente a fin de mejorar la presentación de los Proyectos Educativos.

➤ Reconocimiento de Títulos del Extranjero

El CONES durante el año 2025, recibió solicitudes para el Reconocimiento de Títulos del Extranjero, estos son analizados y puestos a consideración de los Miembros en la Sesión Plenaria para su aprobación. En el presente año se Reconocieron 900 Títulos del Extranjero; y se recibieron en total 1.034 solicitudes para el proceso de Reconocimiento, estos se pueden resumir en los siguientes cuadros;

Reconocimiento de Títulos del Extranjero													
Estado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Recibido	99	68	70	87	65	91	84	120	90	109	80	71	1.034
Reconocido	106	71	63	50	91	61	71	51	70	124	85	57	900

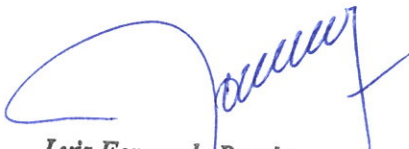
Se realizó un análisis de relación para determinar la eficiencia en la gestión de los Reconocimiento de Títulos Extranjeros, calculando el porcentaje de la cantidad de Títulos Reconocidos en relación con la cantidad de solicitudes ingresadas, en la cual se tiene un porcentaje de 87 %.

Índice = Títulos Reconocidos / Total de solicitudes de Reconocimiento de Títulos (* 100)

Índice = 900/ 1.034 (*100) = 87 %

Este índice refleja la eficacia con la cual se trabaja en el Reconocimiento de Títulos del Extranjero, mediante la implementación del SPI y la simplificación de procesos aumentó la rapidez en el estudio, por lo cual se puede dar una mayor respuesta a las solicitudes.


C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES


Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

El CONES durante el Ejercicio Fiscal 2026, debe desarrollar e implementar la nueva metodología de Estudio de Proyectos Académicos mediante un Directorio de Evaluadores Especializados por Áreas del Saber, lo cuál daría la posibilidad de poder estudiar una cantidad muy grande de Proyectos Académicos a la vez, esto implicaría que esta Institución durante el presente año pueda estudiar todos los que se tengan atrasados, este sería denominado Proyecto Cero.

Esto conllevaría al desafío de no tener ningún proyecto atrasado y que a partir del siguiente Ejercicio Fiscal se acorten los tiempos de estudio, análisis e implementación o habilitación de las Ofertas de Grado y Programas de Postgrado en la Educación Superior del país, a esto se sumaría también el trabajo de capacitación a las IES en cuanto a la presentación de los Proyectos, a fin de que presenten de manera correcta, puedan ser Admitidos y se eviten los rechazos,

Con esto, se buscaría llegar al 100 % de efectividad en cuánto a la Aprobación o Habilitación de los Proyectos Educativos que son Admitidos, en los tiempos establecidos.

Y, para los siguientes años, se establecerían los calendarios para el control y verificación de las Actualizaciones de las Ofertas Académicas, tarea de gran envergadura que actualmente no se puede realizar.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2025

En el año 2025 se consiguió consolidar el SPI, un sistema de gestión en línea, para la recepción de los expedientes, lo cual facilitó los trámites y gestiones para el Reconocimiento de Títulos del Extranjero, esto agilizó el proceso para los interesados y también para los funcionarios del CONES, al realizar el proceso totalmente en línea, ahorrando tiempo y recurso a la hora de realizar el análisis de los documentos presentados, esto se vio reflejado en la eficiencia en la aprobación y aumento de la cantidad demostrada en los números presentados.

La reglamentación del Sistema Nacional de Créditos Académicos ha permitido una mayor transparencia y comparabilidad entre las diferentes instituciones de educación superior, facilitando la movilidad entre estudiantes, tanto nacional como internacionalmente, lo cual trae mayores beneficios al Sistema Educativo, durante todo el año se realizaron capacitaciones a las IES, y un acompañamiento personalizado a las mismas.


C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES


Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

La facilidad en la gestión para el Reconocimiento de Título del Extranjero, hizo posible que se puedan estudiar y aprobar de manera más rápida y efectiva los mismos, esto se puede comprobar con la cantidad de Títulos Reconocidos que se tuvieron este año, y el hecho de que todas las solicitudes fueron procesadas y finalizadas durante el mismo Ejercicio Fiscal.

Uno de los principales desafíos para la Institución se manifiesta en el cambio de Autoridades, cuando esto ocurre, el CONES disminuye en la capacidad operativa por la toma de decisión a fin de proseguir la línea de trabajo de las nuevas autoridades, lo cual dificulta y retrasa la gestión normal y los procesos que se realizan, lo cual ha ocurrido durante este Ejercicio Fiscal, retrasando las labores ante los procesos de cambio que se deben realizar y la designación de nuevas autoridades.



C.P. César D. Esigarrilla C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES



Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripcion	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	12	11	23
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	11	11	22
Recursos Humanos Contratados (b)	1	0	1
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	11	9	20
Personal en Cargos Gerenciales (a Partir de Jefe de Departamento)	7	6	13
Recursos Humanos Comisionados a otras instituciones*	0	1	1

*Se tiene un comisionado en la Honorable Cámara de Diputados.


C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES


Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES

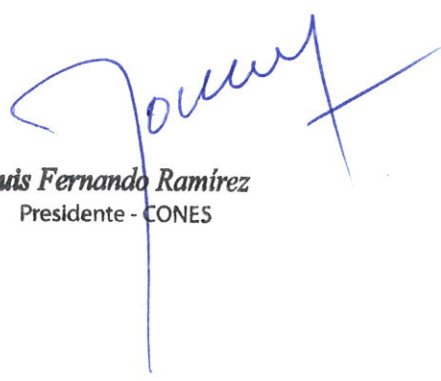


Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Angel Gustavo Diaz Reissner
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: adiaz@cones.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 3397556



C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES



Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES